



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

Expediente n.º: 544/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Crédito 8/2019 (Generación de créditos PFEA 2019 D2 Empleo Estable)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

El expediente que se propone para su aprobación versa sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante Generación de crédito, por un importe total de 79.147,35 €, correspondientes al Programa de Fomento de Empleo Agrario, en la modalidad de Empleo Estable para este ejercicio 2019 (Obras en Recinto Campo de Fútbol), financiado por el Servicio Público de Empleo Estatal (mano de obra) y la Diputación Provincial (materiales)

Visto que, con fecha 20 de Agosto de 2019, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió informe de Secretaría-Intervención sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos, no obstante lo informado por la secretaria-interventora y continuando con la tramitación que siempre se ha seguido en este tipo de expedientes, por medio de la presente **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 8/2019, del Presupuesto vigente en la modalidad de Generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

342	61904	Mano de obra Empleo Estable "Obras en recinto campo de fútbol" D2 2019	52.764,90
342	61905	Material Empleo Estable "Obras en recinto campo de fútbol" D2 2019	26.382,45
TOTAL GASTOS			79.147,35

La mencionada generación de créditos se financiará con cargo a ingresos de naturaleza no tributaria, en los siguientes términos:

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
Concepto		
72100	Del Servicio Público de Empleo Estatal	52.764,90
76100	Material Pfea	26.382,45
TOTAL INGRESOS		79.147,35

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Villanueva de Algaidas, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Fdo. Juan Antonio Cívico Llamas

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400



Cód. Validación: 46SZWKFEHR54DZEEZZHA2GRKM | Verificación: <http://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2